

El abogado del caso Asensio califica de "escasa" la intervención del fiscal

El empresario almeriense falleció el 9 de febrero de 2004 tras recibir dos disparos en el ascensor de su vivienda

JOSE ANGEL PEREZ
REDACCION

El titular del Juzgado de Instrucción número cuatro de la capital ha levantado el secreto del sumario del caso del asesinato del empresario almeriense Juan Asensio Rodríguez, tras dieciséis meses de absoluto hermetismo, según reveló ayer uno de los abogados de la familia Asensio, Luis Romero Santos.

El letrado ha asegurado que en el procedimiento penal abierto no consta ninguna persona en calidad de imputada, por lo que no se han producido detenciones. No obstante, ha afirmado que el Juzgado instructor autorizó la intervención de catorce teléfonos.

En cualquier caso, no han transcendido los resultados de esta actuación judicial.

Romero ha sido especialmente crítico con la "escasa intervención" del Ministerio Fiscal en este asunto, "que tuvo tanto impacto mediático". Además, dijo que el Juzgado y la Policía cumplieron inicialmente con el "trámite", y desde hace muchos meses todo "está parado y permanece igual".

Luis Romero ha confirmado que

solicitará al Juzgado nuevas diligencias de prueba, ya que, por ejemplo, en las primeras declaraciones de testigos en la Comisaría de Policía no asistió ningún abogado que representara a la familia de Asensio, y pudiera formular, por tanto, preguntas.

El empresario cinematográfico almeriense, Juan Asensio Rodríguez, murió alevosamente asesinado por dos disparos de arma de fuego la madrugada del pasado 9 de febrero de 2004, cuando el industrial se encontraba en el interior de su edificio en la calle Méndez Núñez, de la capital donde el fallecido tenía su residencia.

Juan Asensio fue alcanzado de dos disparos -a menos de treinta centímetros- uno en la frente y otro en la boca cuando ya se encontraba en el interior del portal de su edificio donde le esperaba oculto su asesino que a quemarropa le descerrajó dos tiros en el momento en que se disponía a subir al ascensor.

El suceso se produjo en torno a las tres menos cuarto de la madrugada y al parecer los disparos fueron efectuados con un arma corta provista de silenciador. Una joven residente en este edificio al regresar a su domicilio fue la persona que se dio de bruces en el ascensor con el macabro hallazgo.

Asensio, natural de Alhama y de 72 años de edad, era un personaje muy conocido en Almería, alrededor del cual siempre hubo comentarios, denuncias y leyendas. En



El empresario Juan Asensio falleció el 9 de febrero de 2004. LA VOZ

1992 fue condenado por la muerte del proxeneta belga Christian Paulint, ocurrida en la puerta del club 21 de la localidad nijareña de San Isidro, la madrugada del 30 de abril de 1992.

El empresario alegó defensa propia. Juzgado y condenado por asesinato, ingresó en la prisión provincial de Acebuche, donde permaneció escasamente un año, para posteriormente ser trasladado a la cárcel madrileña de Alcalá-Meco, donde coincidió en el mo-

dulo número 4 con el ex-banquero Mario Conde. Con éste trabó una gran amistad.

Tras alcanzar el tercer grado del régimen penitenciario regresó de nuevo a la cárcel almeriense hasta que extinguió su condena. En el momento de su muerte llevaba ya unos años en libertad.

En la última etapa de su vida se le podía ver trabajando, como uno más, en los cines de su propiedad, principalmente en los situados en el Centro Comercial Mediterráneo.

Un caso complejo sin resolver para la Policía y la Justicia

La Policía no descartó ninguna hipótesis y actualmente se mantienen distintas líneas de investigación.

El abanico de conjeturas abarca desde un crimen por encargo por algún enemigo personal del empresario almeriense, cuyo autor fue un sicario profesional, o que el asesino fuese una persona conocida de la víctima, lo que explicaría la trayectoria de los disparos, todos ellos de frente y a escasa distancia.

Lo que no reviste ningún tipo de dudas es que el autor o autores controlaban perfectamente los pasos de Asensio que el móvil no fue el robo sino un ajuste de cuentas.

Desde la Policía se calificó el caso como complejo y difícil. Se barajó la posibilidad de que los autores o inductores del crimen utilizando sicarios serían personas fuertemente enfrentadas con el empresario almeriense. En este sentido se apuntó a distintas personas que mantuvieron serios enfrentamientos con Asensio. La autopsia practicada al cadáver del conocido empresario almeriense determinó que las personas que cometieron el crimen le dispararon a una distancia de unos 30 centímetros. Fuentes de la máxima solvencia han explicado esta circunstancia podría confirmar que los autores del asesinato son sicarios o profesionales.